



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2018/19 (Convocatoria 2020)

Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

Id Ministerio	5600685
Denominación del Programa	Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas
Centro	https://www.upo.es/rectorado/vicerrectorado/postgrado/escuela-de-doctorado/ http://www.upo.es/postgrado/
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del Programa	https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Historia-y-Estudios-Humanisticos-Europa-America-Arte-y-Lenguas
Universidad/es participante/s: (en caso de Programa conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el Programa conjunto en más de una universidad o centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Información Pública Disponible (IPD): Web

Tratamiento de las recomendaciones emitidas por la DEVA sobre la IPD

El 20/06/2019, se recibe el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado. En él, la DEVA recomienda publicar los CV de todo el profesorado con la información sobre el centro de trabajo y los resultados de investigación de, al menos, los últimos 5 años de todo el profesorado. La información sobre la calidad científica del profesorado y sus recursos era incompleta, ya que algunos enlaces a los CV del profesorado no funcionaban y había docentes cuyo CV no tenía enlace o estaba en un formato distinto: ORCID, páginas web personales, Dialnet, perfiles de departamentos de distintas universidades, etc. A fecha 16 de abril de 2020 se ha conseguido que 100 % del profesorado tenga su CV enlazado a la web del programa, y que un 83 % lo tenga actualizado en ORCID: <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Historia-y-Estudios-Humanisticos-Europa-America-Arte-y-Lenguas?aa=doctorado&pc=profesorado>

II. Implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Análisis

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE SGIC EN LA EDUPO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Escuela de Doctorado (EDUPO) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizado sin incidencias.

El documento principal es el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (MSAIC-EDUPO), disponible en el enlace <http://upo.es/postgrado/texto/c733db1d-5df0-11ea-9844-11bdca50d69c/Sistema-de-Aseguramiento-Interno-de-la-Calidad-en-la-EDUPO>, el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control (<http://www.upo.es/postgrado/texto/df28d673-a5b3-11e1-bcde-11bdca50d69c/Manual-de-Procedimientos>), el cual actualmente se está actualizando. El Manual de Calidad del CEDEP se encuentra actualmente en fase de renovación, teniendo como referencia la última revisión completa que se realizó del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, firmado el pasado 5 de marzo de 2020 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf).

La composición de la Comisión de Calidad de la EDUPO fue aprobada por la Comisión de Postgrado el 2 de abril de 2018, como ratifica el acta 1/2018 de la sesión nº 136, que asume las competencias de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad por Macroárea. La primera reunión tuvo lugar el 12 de julio de 2018. Las actas de dicha comisión se encuentran actualizadas desde entonces, y hasta la fecha, en el siguiente enlace: <http://upo.es/postgrado/texto/3debe21d-6458-11ea-8e8d-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad-de-la-EDUPO>.

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC” (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SAIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf).

Tras la revisión completa del SGIC realizada durante el año 2018, el nuevo Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado con fecha de 19 de junio de 2018, establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la “Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título”, que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf). El 21 de febrero de 2020 fueron aprobadas por la Comisión de Postgrado de la UPO todas las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado, cuya coordinación reside en dicha universidad.

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SAIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada Programa de Doctorado; incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas; etc.) para la toma de decisiones.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Programa de Doctorado, quien se encarga de corroborar el cumplimiento de los objetivos marcado por los/as evaluadores/as. Asimismo, es el/la responsable de actualizar y revisar la página web para asegurar que la información publicada es fiable y adecuada, con el fin de garantizar la renovación de la acreditación del programa de doctorado.

La información es publicada en la web del programa de Doctorado (<https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Historia-y-Estudios-Humanisticos-Europa-America-Arte-y-Lenguas>), en el Gestor Documental (<https://www.upo.es/gestor-documental/dhh>) o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>). Toda la información del SAIC puede ser consultada en <http://upo.es/postgrado/texto/c733db1d-5df0-11ea-9844-11bdca50d69c/Sistema-de-Aseguramiento-Interno-de-la-Calidad-en-la-EDUPO>

El SAIC es examinado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Actualmente también se está realizando una revisión profunda que afecta al Manual de Procedimientos, con la cual se continuará a lo largo del curso 2019-2020. Igualmente, también se han realizado mejoras en las herramientas que dan soporte al SAIC.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) DE LA EDUPO Y SUS PROGRAMAS DE DOCTORADO

Se está desarrollando en la actualidad una aplicación para la gestión documental del nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EDUPO y sus Programas de Doctorado.

Asimismo, se ha desarrollado una aplicación para la sustitución del actual Portal de Captura de Indicadores (PCI) y se ha sustituido la anterior aplicación del Sistema de Información para la Dirección (Data) por el actual Business Intelligence (BI). Ambas herramientas se han puesto en funcionamiento en la primera mitad del curso 2019/2020.

BUZÓN DE IRSF

Se ha colgado cartelería específica a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas, con objeto de incentivar el uso del Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (IRSF).

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Se ha consolidado la herramienta LimeSurvey para el envío de encuestas con recordatorios para los grupos de Estudiantes, Profesorado y PAS. En el caso del grupo Egresados, se ha procedido a realizar encuestas telefónicas de los/as egresados/as durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y se están elaborando los correspondientes informes.

Igualmente, se ha colgado cartelería impresa a lo largo de toda la galería central y en las pantallas informativas digitales, con objeto de incentivar la participación del alumnado en las dos campañas de encuestas.

FORMACIÓN EN CALIDAD

Se ha elaborado e implantado un **Plan de Formación en Calidad para el curso 2018-2019** dirigido al Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) y Alumnado. La oferta se ha ampliado de 5 a 7 cursos y se ha incrementado el número de ediciones con respecto a 2017/2018. Dicho Plan se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion Publica Difusion Calidad/Plan-de-Formacion->

[en-Calidad-2019-v2.pdf](#)

Al tratarse de un plan de carácter anual, pero abierto a las necesidades que puedan detectarse en el futuro, se han gestionado adicionalmente por parte del Área de Calidad tres talleres específicos sobre Elaboración de Informes de Seguimiento (Nivel Iniciación).

DECISIONES SOBRE EL SAIC

En lo que respecta al Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, la comisión académica ha tomado las siguientes decisiones respecto al SAIC:

Inclusión del doctorando Manuel Alejandro González Muñoz, adscrito a la línea de investigación «La Roma de los Antoninos: Literatura, Arqueología e Historia», como representante de los estudiantes en la comisión de garantía de la calidad. Acta de la Comisión Académica del 23 de octubre de 2019: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/dhh/documentos/DHH_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/Acta-Comision-GIC-Programa-de-Doctorado-en-Historia-y-Estudios-Humanisticos.pdf

La Comisión de Postgrado aprueba la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa el 28 de noviembre de 2019, aunque el acta se firma el 21 de febrero del 20:

https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/MICROSITES/doctorado/Documentos/Calidad/DHH_Historia-y-Estudios-Humanisticos-Europa-America-Arte-y-Lenguas/DHH_Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad/DHH_Constituc_CGIC_doctorado_19-20.pdf

El anterior responsable de calidad, el Prof. Juan pablo Larreta Zulategui, fue sustituido por la Prof.^a Nuria Fernández Quesada como miembro de la Comisión Académica y como Responsable de calidad el 24 de septiembre de 2019.

Fortalezas y logros

- Los indicadores proporcionan información adecuada para la toma de decisiones de mejora o mantenimiento de las ya adoptadas.
- La revisión de los procedimientos y el cumplimiento y mejora de los objetivos de calidad previstos garantizan el cumplimiento adecuado de las directrices emanadas del SGIC

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El soporte administrativo es muy insuficiente para la realización de las tareas relacionadas con la inclusión de datos en las plataformas, los certificados de reconocimiento, la elaboración de actas, entre otro tipo de documentación que puede apreciarse en el Gestor Documental del Programa de Doctorado. Todo este trabajo administrativo es realizado por la Comisión Académica del Programa y por una persona becada para la ejecución de las tareas que van surgiendo.
- Los plazos dados por la DEVA para la acreditación de los Doctorados son demasiado cortos para la cantidad de programas de doctorado activos y el escaso personal destinado por la administración a estas tareas. La responsabilidad de la acreditación del programa pasa casi enteramente a los responsables de calidad que, además de responsables, son personal docente e investigador.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

El 20/06/2019, se recibe el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado. En él, la DEVA hace dos recomendaciones, las cuales se exponen a continuación junto con el tratamiento dado a las mismas:

1) Poner en marcha acciones que mejoren la obtención de los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Para obtener porcentajes más altos de respuesta en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado, se van a enviar mensajes de recordatorio a los grupos de interés. La Comisión académica acuerda informar sincronizadamente de la activación de las encuestas por parte del Área de Calidad a los distintos grupos de interés, animándoles a que las cumplimenten. En este sentido, se ha enviado un correo electrónico a los alumnos para que, cuando suban la documentación a RAPI, hagan la evaluación de sus tutores. Ese correo se ha depositado en el espacio privado BSCW: https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/3856922?op=preview&back_url=3856912

2) Mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores para poder realizar el correcto análisis del título.

Para mejorar el sistema de recogida de datos, se ha desarrollado una aplicación informática que contempla la recopilación de indicadores de manera más automática y que se denomina Sistema de Información a la Dirección (SID): <https://bi.upo.es/>

III. Proceso de implantación

Análisis

El Programa de Doctorado ha diseñado y desarrollado un conjunto organizado de actividades formativas y de investigación que han conducido a la elaboración y defensa de tesis doctorales con resultados originales de investigación.

Las actividades de formación investigadora que se han desarrollado han resultado coherentes con las competencias adquiridas por los estudiantes del Programa.

Se ha desarrollado el procedimiento previsto en la Memoria del programa y cada doctorando ha recibido la asignación por parte de la Comisión Académica de un Director de tesis y, a menudo, de un codirector. En cualquier caso, uno de los directores ha sido personal de la Universidad Pablo de Olavide y las funciones de tutor han sido asumidas por dichos codirectores de la UPO. Esto ha supuesto una ligera modificación en el desarrollo de la memoria prevista, en tanto que la dirección de tesis preveía el nombramiento de un tutor, según lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Normativa Sobre Estudios Oficiales de Doctorado de la UPO.

Tutoría (art. 27):

1. Una vez admitido al Programa de Doctorado, a cada doctorando/a le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor o tutora, que deberá ser siempre doctor o doctora con vinculación permanente en la Universidad Pablo de Olavide y miembro adscrito al mismo.
2. Con carácter general, cuando el Director o Directora de tesis pertenezca a la Universidad Pablo de Olavide, las labores de tutorización serán asumidas por este/a, reconociendo exclusivamente en POD las labores descritas en el artículo 28.6 de esta normativa.

Por el carácter multidisciplinar del programa y atendiendo a las facilidades que para ello tiene establecida la Normativa sobre Estudios Oficiales

de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ha fomentado, según lo indicado por la Memoria del Programa, la dirección conjunta de tesis doctorales tanto entre profesores/as del propio Programa como con docentes externos al mismo.

Se ha cumplido con el Real Decreto 99/2011, en tanto que los doctorandos han llevado a cabo la elaboración de un documento de actividades y un Plan de Investigación que, tras ser avalados por los directores y tutores, han sido evaluados anualmente por la Comisión Académica del Programa. La aplicación web RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación) ha facilitado el cumplimiento de este requisito y ha estado a disposición de doctorandos, directores, tutores y miembros de las Comisiones Académicas, posibilitando a los tutores y directores, así como a la Comisión Académica, realizar su seguimiento y valoración. En ese espacio Virtual, la Comisión Académica ha podido trasladar a los doctorandos información importante y anunciar cursos de formación necesarios, entre otras acciones.

El programa de Doctorado se ha desarrollado satisfactoriamente, experimentado, además, un aumento significativo, no solo del número de matriculados (26 más respecto al curso anterior, PC04IN06) sino también del porcentaje de alumnos de otras universidades (55,81 % frente al 39,4 del curso anterior, PC04-IN05) y de los de nacionalidad extranjera (PC04-EDUPO-IN07).

La Escuela de Doctorado, la Comisión Académica del Programa y los directores han potenciado la participación de los doctorandos en congresos internacionales con la presentación de los resultados de sus tesis, para desarrollar sus capacidades de comunicación en entornos expertos. La dirección de tesis incentiva la realización de estancias nacionales e internacionales de los doctorandos, fomentando la adquisición de la mención de Doctor/a Internacional. A los/as estudiantes que han investigado en el extranjero para obtener dicha mención, se les ha solicitado un Plan de Investigación que han debido subir a RAPI para la posterior valoración de la Comisión Académica, procediendo, de igual modo, a subir a la plataforma una memoria que justificase la correcta ejecución de dicho Plan.

El funcionamiento de los mecanismos de admisión encargados de garantizar un adecuado perfil de ingreso del estudiantado ha sido correcto, aunque mejorable. La responsabilidad de los ingresos ha recaído, de forma práctica, en el personal docente adscrito al programa encargado de avalar las investigaciones de los estudiantes solicitantes de plaza. La información disponible respecto a la disponibilidad para la dirección de tesis por parte de los docentes no ha sido, a veces, precisa, por lo que se impone habilitar procedimientos que garanticen la idoneidad de todo el proceso.

El desarrollo de los complementos formativos y la planificación de actividades ha sido adecuado y está generando una necesaria transversalidad multidisciplinar entre las líneas de investigación del Programa, tal y como se desprende de la Memoria de actividades:

https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..MICROSITES/doctorado/1.DOCUMENTOS/1.Documentos-Permanentes/Calidad/DHH_Historia-y-Estudios-Humanisticos-Europa-America-Arte-y-Lenguas/DHH_Memoria-de-Actividades-del-Programa/DHH_Memoria-de-actividades_18-19.pdf

La Comisión Académica se ha reunido de manera diligente y sistemática (como mínimo, una vez al mes) para resolver asuntos de trámite o incidencias que pudieran acontecer. De todo existe constancia en el Gestor documental: <https://www.upo.es/gestor-documental/dhh/actas/curso-academico-2018-2019/>

Fortalezas y logros

- Tras su buena implantación, el Programa se ha desarrollado de forma correcta.

- No se ha estimado oportuno aplicar ninguna modificación al diseño original del Programa.
- Se mantiene la tendencia al alza del número de personas matriculadas, la cual continúa sobrepasando la mitad de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Programa apoyado en seminarios organizados desde las distintas líneas de investigación.
- Inexistencia de Incidencias y reclamaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejora del funcionamiento de la plataforma RAPI.
- La información que llega a los docentes sobre su capacidad de dirección de tesis es imprecisa. Se debe mejorar esta información.

Cada una de las líneas de investigación debe contar con un responsable que vele porque los nuevos ingresos se ajusten al perfil requerido. Una vez admitidas por el responsable de la línea, la Comisión Académica debe ratificar las incorporaciones, vinculando la admisión al contenido temático de la línea y al proyecto de investigación que presenten los solicitantes. Además, la Comisión deberá establecer las admisiones según disponibilidad en la capacidad del docente.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado (20/06/2019) la DEVA no establece ninguna recomendación a este respecto.

IV. Profesorado

Análisis

La plantilla se ha ajustado a los requerimientos previstos en la normativa de la UPO y la Comisión Académica ha buscado garantizar la calidad del profesorado que imparte docencia en el título. La mayoría de la plantilla está conformada por profesores¹ a tiempo completo y el 100 % del profesorado tiene el título de Doctor. Todos/as los/as docentes poseen el requisito curricular de disponer de un sexenio vivo o de cinco publicaciones bien indexadas y de reconocido impacto científico, un objetivo marcado y asegurado por la Comisión Académica del Programa. La Comisión Académica realiza un exhaustivo examen de las propuestas de ingreso de nuevo profesorado, descartando con argumentos sólidos a las personas que no demuestran la experiencia investigadora solicitada.

La evolución del personal académico y todas sus referencias se actualizan periódicamente en cuanto al número, categoría, dedicación docente, dirección de tesis doctorales, publicaciones científicas y su experiencia docente e investigadora: <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado->

¹ Sirva el uso eventual del genérico masculino para referirse tanto a hombres como a mujeres.

[Historia-y-Estudios-Humanisticos-Europa-America-Arte-y-Lenguas?opcion=9](#)

Disminuye ligeramente el porcentaje de profesores con sexenios vivos (indicador PA02-IN01), que pasa del 100 % en 2016/2017 y 2017/2018 al 83,10 % en 2018/2019. En parte, puede vincularse a un aumento del número de profesores (170 en 2017/2018 a 175 en 2018-2019, PA02-IN03). El número de proyectos de investigación vigentes (indicador PC09-EDUPO-IN01) manifiesta una tendencia claramente descendente (108 en 2016/2017, 53 en 2017/2018 y 30 en 2018/2019). Sin embargo, un elevado porcentaje del profesorado goza de plaza estable y un 40 % del profesorado ha sido evaluado positivamente en el programa Docentia.

El título ha procurado seguir manteniendo en cada curso un índice de participación de profesorado externo significativo y equilibrado en relación con el profesorado interno. Sin embargo, los recortes presupuestarios (constantes), una normativa demasiado restrictiva en relación con la capacidad de asumir direcciones de tesis por parte del profesorado y la condición impuesta por dicha normativa de que el profesorado externo requiera una codirección interna afectan al crecimiento del profesorado externo. No obstante, se ha cumplido sobradamente el objetivo de calidad previsto de mantener al menos un 10 % del profesorado del Programa de Doctorado proceda de una institución o universidad distinta de la universidad coordinadora. De los/as 175 profesores/as adscritos/as a las 15 líneas de investigación, un 45,95 % pertenece a otras instituciones, frente a la ratio 99/71 del curso anterior.

La Comisión debe velar porque, en función de la afinidad de los proyectos de investigación propuestos por los estudiantes, se les asigne, entre la nómina del profesorado, un asesor que se encargará de dirigir el trabajo de investigación. Es la misma Comisión la encargada de vigilar el avance de los estudiantes en sus investigaciones, a través de la evaluación anual prevista en RAPI. La validez de este procedimiento de selección de los/as directores/as queda avalada por los buenos resultados obtenidos en las defensas de tesis doctorales.

La Comisión es la encargada de establecer un plan coordinado de actividades que complementan la formación en investigación del alumnado inscrito. La plantilla de profesorado acredita una cualificación especializada en las materias que se imparten en la titulación y un amplio reconocimiento internacional. De manera transversal, las líneas de investigación que forman parte del Programa y el profesorado adscrito a ellas tienen la posibilidad de participar en dichas actividades formativas. Los datos pormenorizados se incluirán en el próximo Modifica que presentará la Comisión en la próxima convocatoria de la DEVA prevista para el mes de octubre. Se expondrá toda la información que pueda ser pública, depositándose el resto en el repositorio institucional BSCW, dentro de una carpeta habilitada para dicho fin.

Fortalezas y logros

- Cualificación y especialización de los/as docentes.
- Dimensión multidisciplinar de la docencia al recogerse actualmente quince líneas de investigación para las que se cuenta con reconocidos especialistas de ámbito nacional e internacional en las distintas gamas de conocimiento que aborda el Programa.
- La supervisión de la Comisión Académica con respecto a la idoneidad de los profesores que ingresan en el Programa y de aquellos que forman parte de tribunales de tesis.
- La mejora de la calidad docente a partir de procesos evaluadores como el DOCENTIA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Una financiación menguante que ha provocado la reducción del profesorado invitado.
- Una normativa estricta que limita la capacidad de dirección de tesis y vincula a los/as docentes invitados/as en régimen de codirección con los docentes de la UPO.
- Unos indicadores aún escasos para demostrar la calidad del profesorado y su constante reciclaje a través de cursos de formación especializados para PDI.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

Recomendaciones y su tratamiento:

1) Se recomienda incrementar las solicitudes de proyectos para intentar mejorar la financiación de las líneas de investigación.

Aunque se ha intentado incrementar el número de solicitudes de proyectos para mejorar la financiación de las líneas, 108-53-30.

2) Se recomienda que el grado de participación de expertos/as internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis se intensifique.

Las restricciones presupuestarias sufridas en los últimos años han obligado a dictar instrucciones de limitación del gasto. Debido a ello, la participación de expertos internacionales que financia la UPO se limita exclusivamente a tesis que opten a la mención internacional o cotutela, por lo que se ha intentado incrementar el número de las mismas, que ha pasado de un 33,33 % y 20 % en los dos cursos anteriores a un 37,5 % en 2018/2019.

Recomendaciones de Especial Seguimiento y su tratamiento:

1) Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado.

Se han revisado y reforzado las líneas del programa para trabajar en una reordenación de las mismas y cubrir mejor este aspecto. Se ha decidido pasar de 15 líneas a 5 o 6, que harán efectivas tras la aprobación de un MODIFICA (convocatoria octubre 2020).

2) Se debe garantizar que todas las líneas estén avaladas por profesores con contrastada experiencia, sin solapamiento de los mismos.

Se han revisado las líneas para asegurar la solvencia de las mismas con investigadores de contrastada experiencia y proyectos en cada una de ellas, minimizando solapamientos. No obstante, en la normativa de Doctorado de la UPO se contempla la posibilidad de la participación en hasta dos líneas de investigación por profesor/a como mecanismo para mejorar la inter-trans-disciplinariedad y colaboración de los programas.

V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Análisis

Las infraestructuras y recursos que ofrece la UPO son los adecuados.

El título se desarrolla dentro de un modelo de Campus Único y su gestión está adscrita al Centro de estudios de Posgrado. Dispone de instalaciones y recursos para la impartición de las enseñanzas y sus distintas actividades formativas (clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, sala de conferencias, aulas de informática, salas para la lectura de Tesis, salas de telepresencia...etc.). Las instalaciones son adecuadas para el número de estudiantes y para el desarrollo de las actividades de aprendizaje colaborativo y grupal. Se utilizan recursos virtuales y medios tecnológicos (ordenadores, proyectores, aulas virtuales...) y el campus está dotado de red wifi. Todos los espacios reciben el soporte del personal de administración y servicios.

Por su parte, la biblioteca ofrece los fondos y recursos necesarios para el desarrollo de la docencia y para el desarrollo formativo del estudiantado. Se dispone de repositorios y otros recursos bibliográficos específicos para atender las necesidades formativas del título. La biblioteca colabora con el Centro de Informática y Comunicaciones para apoyar la utilización de recursos de información. En este sentido, debe destacarse el aumento del número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades, que pasa de 14 9080 a 15 1126.

El alumnado del Programa de Doctorado cuenta con los recursos y la información que brinda el CEDEP, así como la Comisión Académica del Programa, que, a través del buzón de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (IRSF), y vía correo electrónico, atiende directamente al estudiantado que lo solicita.

Respecto al Personal de Administración y Servicios, se constata que está involucrado en todos los procesos de calidad, comisiones, etc.

Los servicios de orientación académica y profesional están centralizados para toda la Universidad. Se llevan a cabo acciones puntuales para fomentar el uso de los recursos bibliográficos específicos para el Doctorado (por ejemplo, para la realización de tareas de aprendizaje, metodología y recursos informáticos y de búsqueda de información por parte del personal de la Biblioteca de la UPO).

Por último, debe mencionarse la mejora continuada de los recursos disponibles en el Aula Virtual, que se ha convertido en un instrumento eficaz de comunicación entre profesores y estudiantes, con el empleo de herramientas como el correo electrónico, el mensaje de curso, los foros y las discusiones. Además, ofrece instrumentos de telepresencia, fácilmente accesibles a profesores y estudiantes, que permiten la comunicación sincrónica y asincrónica entre los integrantes del programa para favorecer la internacionalización.

VI. Indicadores y resultados

Análisis

Desde el Área de Calidad de la UPO se coordinan los SGIC de los centros, que articulan diversos procedimientos para analizar la satisfacción, las necesidades y expectativas de los tres principales grupos de interés: alumnado, PDI y PAS. Los resultados se estudian con el fin de mejorar los servicios prestados. El Centro cuenta con un enlace directo a las encuestas en su sitio web: <https://www.upo.es/postgrado/91afe3f8-7966-11ea-9524-11bdca50d69c/?aa=doctorado&pc=calidad-resultados>

Además, desde el apoyo administrativo del Programa de Doctorado se envían correos semestrales recordatorios a los diversos colectivos para animar a la participación. También, desde el Área de Calidad, con el apoyo y la ayuda del Delegado del Rector para la Calidad, se han desarrollado acciones para incentivar la participación del alumnado. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados por los diferentes

órganos, no contamos con una elevada tasa de participación, por lo que, un año más, la Facultad ha seguido poniendo en marcha un programa de reserva de aulas de informática al final del primer y segundo cuatrimestre para la ejecución voluntaria de las encuestas.

El indicador PC03-IN02, que crecía ininterrumpidamente desde 2013, ha pasado de un 93 % en el curso anterior a un 66,5 % en 2018/2019. Sin embargo, si se contextualiza, se comprueba que aumenta en 25 el número de estudiantes a tiempo parcial (PC03-IN03) y en 26 el número de matriculaciones totales respecto al curso anterior (PC04-IN06). Asimismo, sube el porcentaje de los estudiantes de Máster procedentes de otras universidades (PC04-IN05), pasando de 39,4 % a 55,81 % en el curso 2018/2019, porcentaje que supera los de otros programas como Medioambiente y Sociedad (46,67 %) y CC. de la Actividad Física y del Deporte (50 %). Asimismo, continúa la tendencia ascendente entre los estudiantes matriculados de nacionalidad extranjera (PC04-IN07), situándose en 48,91 %, muy por encima del 11,02 % de Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química o del 16,67 % del Doctorado en Neurociencias.

Se observa una disminución de participantes en programas de movilidad nacional e internacional (PC08-IN01), que pasa de un 2,46 % en 2017/2018 a un 0,44 % en 2018/2019, el más bajo de los tres últimos cursos. Sin embargo, aumenta en 0,46 puntos/5 el grado de satisfacción con la oferta de estancias de investigación (PC08-EDUPO-IN03) y en 0,28 puntos/5 la satisfacción con la oferta de bolsas de viaje PC08-EDUPO-IN04). En ambos casos, se trata de las puntuaciones más altas de los cuatro últimos cursos.

Aunque disminuye la ratio de directores por tesis defendidas (de 1,8 en el curso anterior a 1,37 en 2018/2019, indicador PC06-IN01), aumenta en un 17,5 % el porcentaje de mención internacional y se sitúa en el 37,5 % (PC08-EDUPO-IN02), por delante de los porcentajes de otros programas de doctorado, como el de CC. de la Actividad Física y del Deporte (33,33 %). Se trata del porcentaje más alto de los tres últimos cursos, un aumento paralelo al número total de tesis defendidas, que se ha triplicado respecto al año pasado (PC11-IN02-D-UPO-EDUPO). A esto se une que un 45,95 % de los tutores y directores pertenezca a otras instituciones, frente al 21,21 % que se aprecia, por ejemplo, en el Doctorado en Ciencias Sociales o el 4,65 % del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas.

A pesar de que aumenta el número medio de años en terminar tesis a tiempo completo (de 2,80 a 4,36, PC12-IN01), la tasa de rendimiento se sigue situando en el 100 % después de tres cursos académicos (PC12_IN02).

A estos excelentes resultados se une el número de tesis a tiempo completo, que casi se triplica (de 5 a 14, PC12-IN03) respecto al curso anterior. El porcentaje total disminuye ligeramente (del 100% a 87,5%) en detrimento del de las tesis a tiempo parcial porque el año pasado no hubo de este último tipo. Asimismo, aumenta el número de tesis con máxima calificación, que pasa de un 80 % a un 93,75 % (PC12-IN06) frente, por ejemplo, el 83,33 % del Doctorado en CC. Jurídicas y Políticas. En general, se observa un incremento de indicadores clave que señalan el fortalecimiento del Programa y de sus líneas de investigación. Los indicadores comentados identifican con claridad las áreas de mejora que deben ser atendidas y atienden perfectamente a las características propias del Programa.

(Datos comparativos extraídos del Sistema de Información para la Dirección: https://bi.upo.es/analytics/saw.dll?Dashboard&portalPath=%2fshared%2fGeneral%2f_portal%2fSeguimiento%20Titulaciones).

Fortalezas y logros

- La valoración de los indicadores disponibles indica, a juicio de la Comisión Académica, el desarrollo correcto del proceso de implantación del Programa.

- Prácticamente, todos los indicadores ofrecen resultados positivos y muy satisfactorios, por lo que puede considerarse su evolución como adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se considera ninguna.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

En su Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado, con fecha 20/06/2019, la DEVA formulaba dos recomendaciones, las cuales se exponen a continuación, junto con el tratamiento dado a las mismas:

1) Se recomienda mejorar el análisis comparativo con indicadores internos y externos.

En la sección de “Análisis” puede observarse una comparativa con indicadores internos. Se ha intentado establecer comparativas con indicadores externos. No obstante, tras hacer varias consultas en el RUCT, se ha visto que los programas no resultan afines a las características del nuestro (compuesto por tres macro áreas: Filología y Traducción, Arte y patrimonio e Historia). Además, aquellos que podrían vincularse a una parte del mismo (Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Estudios avanzados de Traducción e Interpretación de Granada) no recogen los datos de los indicadores en los Informes de seguimiento de Calidad.

2) Se recomienda seguir promoviendo la participación en las encuestas de satisfacción para que estas sean cada vez más representativas.

Para incrementar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, la Comisión Académica ha realizado un llamamiento especial al alumnado para que, en el momento de volcar en el RAPI el registro de actividades realizadas durante el curso académico, recuerde la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción. Véanse las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Calidad en el apartado número 2.

VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL SAIC

Acceso, admisión y matriculación de estudiantes

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC03-IN01-D-UPO-EDUPO	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	68	71	65	
PC03-IN02-D-UPO-EDUPO	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	32	43	56	59	66	43	
PC03-IN03	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	6,30%	5,4%	12,7%	22,50%	33,99%	41,92%	

PC03-IN03-D-UPO-EDUPO	Nº de estudiantes matriculados a tiempo parcial	2	4	15	36	69	96	
PC03-IN04	Porcentaje de estudiantes matriculados/as en cada línea de investigación respecto al total (*)	SD	SD	SD	L1= 24,06% L2= 8,40% L3= 4,37% L4= 1,25% L5= 9,37% L6= 8,12% L7= 10% L8= 1,25% L9= 1,87% L10= 2,50% L11= 2,50% L12= 5,00% L13= 5,93% L14= 5,62% L15= 7.18%	L1= 18,47% L2= 11,08% L3= 3,44% L4= 2,46% L5= 8,37% L6= 7,88% L7= 9,36% L8= 1,97% L9= 2,46% L10= 1,97% L11= 2,95% L12= 0,49% L13= 7,88% L14= 6,15% L15= 4,92% L16= 8,62%	21,83 10,92 3,49 8,73 8,73 8,30 3,49 4,37 1,75 2,62 0,44 6,99 6,11 3,49 8,30	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PC03-IN05-D-UPO-EDUPO	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta						184	

(*) Para el curso académico **2016/17**: Las líneas de investigación del Programa de Doctorado son las siguientes: L1: Sociedad, Cultura y Economía Colonial y Republicana en la Historia de América Latina; L2: Pensamiento Político, Culturas, Etnia, Género, Nación y Frontera en América Latina: Desde los Orígenes a la Contemporaneidad; L3: Instituciones, Poder y Gobernanza; L4: Pervivencias de la Medievalidad Europea en la Constitución de las Sociedades Americanas; L5: Historia de Europa, el Mediterráneo y el Mundo Atlántico: Transferencia, Circulación y Conflicto; L6: Historia del Arte y de la Arquitectura en el Mundo Hispánico; L7: Tutela, Protección, Gestión y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico; L8: La Roma de los Antoninos: Literatura, Arqueología e Historia; L9: Historia de las Religiones; L10: Historia Ambiental; L11: Lecturas, Diagnóstico y Gestión Territorial desde la Geografía; L12: Traducción e Interpretación; L13: Literatura, Género y Estudios Culturales; L14: Lingüística Descriptiva y Contrastiva y L15: Lingüística Aplicada.

Para el curso académico **2017/18**: L1: Sociedad, Cultura y Economía Colonial y Republicana en la Historia de América Latina; L2: Pensamiento Político, Culturas, Etnia, Género, Nación y Frontera en América Latina: Desde los Orígenes a la Contemporaneidad; L3: Instituciones, Poder y Gobernanza; L4: Pervivencias de la Medievalidad Europea en la Constitución de las Sociedades Americanas; L5: Historia de Europa, el Mediterráneo y el Mundo Atlántico: Transferencia, Circulación y Conflicto; L6: Historia del Arte y de la Arquitectura en el Mundo Hispánico; L7: Tutela, Protección, Gestión y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico; L8: La Roma de los Antoninos: Literatura, Arqueología e Historia; L9: Historia de las Religiones; L10: Historia Ambiental; L11: Lecturas, Diagnóstico y Gestión Territorial desde la Geografía; L12: Geografía de las Costas y del Mar; L13: Traducción e Interpretación; L14: Literatura, Género y Estudios Culturales; L15: Lingüística Descriptiva y Contrastiva y L16: Lingüística Aplicada.

Valoración de los indicadores

Aunque no se cubren todas las plazas ofertadas (solo un 66,5% frente al 92,95% del curso anterior), aumenta en 25 el número de estudiantes a tiempo parcial y se incrementa en 26 el número de matriculaciones totales respecto al curso 2017/2018.

Perfiles de ingreso y Captación de estudiantes

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC04-EDUPO-IN01	Porcentaje de estudiantes con beca de convocatorias competitivas o contrato predoctoral	3,13%	8,89%	SD	8.62%	12.12%	1,75%	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PC04-EDUPO-IN02	Relación demanda por plaza ofertada	SD	50/100	56/100	64/68	82/71	53/65	
PC04-EDUPO-IN03	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	38%	53%	54%	44,07%	53,03%	51,16% (22/43)	
PC04-EDUPO-IN04	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	63%	47%	46%	55,93%	46,97%	48,84% (21/43)	
PC04-EDUPO-IN05	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	34,37%	28,89%	30,36%	22/59	26/66	55,81% (24/43)	
PC04-EDUPO-IN06	Número total de estudiantes matriculadas/os	32	74	118	160	203	229	
PC04-EDUPO-IN07	Porcentaje de estudiantes matriculados/as de nacionalidad extranjera	0%	2,70%	4,24%	46,25%	47,78%	48,91% (112/229)	
PC04-EDUPO-IN08	Porcentaje de estudiantes que requieren complemento de formación respecto al total	SD	SD	SD	0%	0.49%	0,87% (2/229)	

Valoración de los indicadores

Es destacable que, durante el curso 2018/2019, se dé la cifra más baja en cuanto al porcentaje de estudiantes con becas o contrato predoctoral en los 5 cursos tomados como referencia. Asimismo, llama la atención la baja relación de demanda por plaza ofertada.

Sin embargo, se obtienen excelentes resultados en cuanto a matriculaciones, teniendo en cuenta: 1) la relación de demanda por plaza (81,53 % de demanda); 2) el número total de matriculados, que aumenta en 26; 3) el porcentaje alumnos de otras universidades (55,81 % frente al 39,4 del curso anterior); 4) el porcentaje de estudiantes matriculados de nacionalidad extranjera, que mantiene la tendencia alcista de los últimos cursos.

Planificación de Desarrollo de la enseñanza

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
--------	---------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------------

PC06-EDUPO-IN01	Ratio de directores/as por tesis defendidas	No procede	1	1,60	1.56	1,8	1,37	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
-----------------	---	------------	---	------	------	-----	------	---

Valoración de los indicadores

Se produce una leve reducción de ratio directores /tesis defendidas, lo que apunta a un leve descenso en las co-direcciones.

Evaluación del aprendizaje

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC07-EDUPO-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones respecto a la evaluación del aprendizaje en el buzón IRSF.	0	0	0	0	0	0	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento.
PC07-EDUPO-IN02	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación en la convocatoria ordinaria						82,97% (190/229)	

Valoración de los indicadores

Casi un 83 % del alumnado supera la evaluación en la convocatoria ordinaria, lo que quizá pueda explicar que en el buzón IRSF no se haya recibido en los últimos 6 cursos académicos ninguna incidencia, reclamación o sugerencia respecto a la evaluación del aprendizaje.

Gestión y revisión de la movilidad del estudiantado

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC08-EDUPO-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Programa de Doctorado que participan en programas de movilidad nacional e internacional	SD	SD	SD	0,62%	2,46%	0,44%	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento.
PC08-EDUPO-IN02	Porcentaje de Tesis doctorales con mención internacional	No procede	50%	50%	33,33%	20%	37,5% (6/16)	
PC08-EDUPO-IN03	Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de estancias de Investigación del Programa de Doctorado	3,67 (37,50%)	2,31 (24%)	2,25 (5,08%)	3,23% (60,49%)	3,15 (57,84%)	3,51 (49,56%)	

	(Escala Likert utilizada de 1 a 5)						
PC08-EDUPO-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de bolsas de viaje del Programa de Doctorado. [Satisfacción de los doctorandos/as con los programas de movilidad - DEVA] (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	3,20 (37,50%)	2,2 (24%)	2 (5,08%)	2,92 (60,49%)	2,95 (57,84%)	3,23 (49,56%)

Valoración de los indicadores

Baja considerablemente el porcentaje (el más bajo de los tres últimos cursos) de alumnos que participan en programas de movilidad. Por el contrario, aumentan 0,46 puntos/5 el grado de satisfacción con la oferta de estancias de investigación y 0,28 puntos/5 la satisfacción con la oferta de bolsas de viaje. Son las puntuaciones más altas de los cuatro últimos cursos.

También aumenta de manera muy destacada el porcentaje de mención internacional (el más alto de los tres últimos cursos), una cifra que se ha incrementado en paralelo al número total de tesis defendidas (tres veces superior respecto a la del año pasado). Son datos que hablan muy favorablemente de la salud y del prestigio internacional del programa.

Gestión de Convenios y Proyectos de Investigación

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC09-EDUPO-IN01	Número de proyectos de investigación de convocatorias competitivas vigentes	20	16	18	108	53 [Proyectos totales en todas las líneas de investigación]	30	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PC09-EDUPO-IN02	Número de contratos y convenios I+D con empresas	23	14	12	13	16	8	

Valoración de los indicadores

Respecto al curso 2017/2018, se han reducido a la mitad el número de contratos y convenios I+D con empresas y, al mismo tiempo, han caído las cifras correspondientes al número de proyectos de investigación de convocatorias competitivas. Se trata de datos sobre los cuales la Comisión Académica ya prevé realizar acciones de mejora.

Gestión de la Inserción Laboral

Código	Descripción del indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Análisis de
--------	---------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------------

		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	IRSF*
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral	SD	SD	50 (Dato publicado en BI)	SD	SD	SD	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PC11-IN02-D-UPO-EDUPO	Número total de tesis leídas	0	4	10	9	5	16	

Valoración de los indicadores

Como se ha comentado anteriormente, se ha triplicado en 2018/2019 el número de tesis leídas, lo cual supone un excelente indicio de la buena marcha del programa.

Análisis de los resultados del aprendizaje

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC12-EDUPO-IN01	Nº medio de años en terminar la tesis doctoral del alumnado a tiempo completo	SD	SD	SD	2,89	2,80	4,36	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PC12-EDUPO-IN02	Nº medio de años en terminar la tesis doctoral del alumnado a tiempo parcial	SD	SD	SD	0	0	5	
PC12-IN03	Nº de Tesis producidas a tiempo completo	0	4	10	9	5	14	
PC12-EDUPO-IN03	Porcentaje de Tesis producidas a tiempo completo	0%	100%	100%	100% (TC=9)	100% (TC=5)	87,5% (TC=14)	
PC12-EDUPO-IN04	Porcentaje de Tesis producidas a tiempo parcial	0%	0%	0%	0%	0%	12,5% (TP=2)	
PC12-EDUPO-IN05	Nº de Premios extraordinarios concedidos	No procede	0	1	1	1	No procede	
PC12-EDUPO-IN06	Tasa de Tesis producidas con la máxima calificación según la normativa vigente	No procede	50%	80%	88,89%	80%	93,75% (15/16)	
PC12-EDUPO-IN07	Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas [Indicador establecido a partir del curso académico 2016/2017 para responder a los requerimientos de la DEVA. Inicialmente se	No procede	50%	80%	19	25	23	

	correspondía con el indicador “Nº medio de contribuciones científicas del estudiantado”]						
PC12-EDUPO-IN08	Porcentaje de Tesis defendidas en régimen de cotutela	No procede	0%	40%	11,11%	20%	0%
PC12-EDUPO-IN09	Porcentaje de abandono del Programa de Doctorado	12,12%	36.73%	17,86%	16,95%	No procede	No procede
PC12-EDUPO-IN010	Tasa de éxito a los tres años del ingreso	18,75	16,28%	12,50%	No procede	No procede	No procede
PC12-EDUPO-IN011	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso	18,75%	27,91%	No procede	No procede	No procede	No procede
PC12-EDUPO-IN012	Tasa de éxito a los cinco años del ingreso	34,38%	No procede				
PC12-EDUPO-IN013	Tasa de rendimiento	SD	100%	100%	100%	100%	100%

Valoración de los indicadores

Aumenta el número medio de años en terminar tesis a tiempo completo hasta casi duplicarse (de 2,80 a 4,36). En cambio, el número de tesis a tiempo completo casi se triplica (de 5 a 14) respecto al curso anterior. Su porcentaje total disminuye ligeramente en detrimento del de las tesis a tiempo parcial porque el año pasado no hubo de este último tipo.

Aumenta el número de tesis con máxima calificación, pasando de un 80 % a un 93,75 %.

Información pública

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC14-EDUPO-IN01	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD (Información Pública Disponible) <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	3,91 (37,50%)	3,28 (24%)	2,80 (5,08%)	3,90 (60,49%)	3,93 (57,84%)	4,11 (49,56%)	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PC14-EDUPO-IN02	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD (Información Pública Disponible) <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	2 (0,79%)	2,67 (3,52%)	3,63 (73,33%)	4 (47,42%)	4,19 (18,18%)	
PC14-EDUPO-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD (Información Pública Disponible) <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	4,55 (17,86%)	4,47 (21,43%)	4,13 (18,18%)	4,44 (22,81%)	4,38 (17,54%)	
PC14-EDUPO-IN04	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	SD	SD	SD	SD	5 33,18%	SD	

	(Información Pública Disponible) (Escala Likert utilizada de 1 a 5)							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

Aumenta la satisfacción de alumnado y PDI con la IPD, tan solo baja muy ligeramente la del PAS. A la vista de los datos de participación, que han bajado en 2018/2019 (sobre todo entre el profesorado), deberán llevarse a cabo acciones de mejora para incrementar la participación.

Evaluación del Personal Académico

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF
PA02-IN01-D-UPO-EDUPO	Porcentaje de profesores/as con sexenios vivos	58,73%	63,64%	78,57%	100%	100%	83,10%	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PA02-IN02-D-UPO-EDUPO	Porcentaje de profesorado externo que dirige tesis	15,63%	24,44%	28,13%	43,68%	41,58%	45,95%	
PA02-IN03-D-UPO-EDUPO	Nº de profesores/as que participan en el Programa de Doctorado	121	133	132	159	170	175	

Valoración de los indicadores

Desciende ligeramente el porcentaje de profesores con sexenios, aunque el hecho puede estar relacionado con un incremento en el porcentaje de profesorado externo que dirige tesis.

Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF
PA04-EDUPO-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	4,17 (37,50%)	3,21 (24%)	2,83 (5,08%)	3,92 (60,49%)	3,99 (57,84%)	4,11 (49,56%)	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PA04-EDUPO-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	SD	3 (0,79%)	3,25 (3,52%)	3,76 (73,33%)	4,05 (47,42%)	4 (18,18%)	

Valoración de los indicadores

Se mantiene la tendencia alcista de los últimos tres cursos en el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con las infraestructuras

Gestión de los recursos y servicios externos al Centro

Código	Descripción del indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Análisis de IRSF
--------	---------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------------------

		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	12	10	10	10	10	10	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	0,9	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	81	96	72	70	92	95	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	M=2,33%	M= 1,55%	M= 0,64%	M=0,94%	M=0,54%	M= 0,39%	
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	R= 1,45%	R= 1,43%	R=1,28 %	R=0,95%	R=0,93%	R= 0,88%	
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	9.359	12.445	12.445	11.904	16.951	17.589	
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	34.261	39.750	39.750	54.021	60.460	62.530	
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	86.528	146.507	146.507	147.294	149.080	151.126	
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	5.262	3.784	3.784	5.082	10.383	12.590	
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	28.771	29.571	29.571	29.964	28.011	33.520	
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	9.298	7.248	7.248	10.260	10.137	11.512	
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	203.476	176.485	176.485	185.894	165.770	475.263	

Valoración de los indicadores

En los últimos cinco años, se ha mantenido el número de estudiantes por puesto de lectura (10), así como el número de metros cuadrados construidos por usuario (1,1).

Como en todas las áreas, se incrementa el número de recursos electrónicos.

Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los grupos de interés

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF
PA07-EDUPO-IN01	Nivel de satisfacción global del Alumnado con la EDUPO y los Programas de Doctorado <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	4,17 (37,50%)	3,41 (24,00%)	2,83 (5,08%)	3,96 (60,49%)	4,05 (57,84%)	4,08 (49,56%)	No se ha recibido ningún mensaje en el buzón IRSF para este procedimiento
PA07-EDUPO-IN02	Nivel de satisfacción global del Profesorado con la EDUPO y los Programas de Doctorado <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	2 (0,79%)	3 (3,52%)	3,68 (73,33%)	3,98 (47,42%)	4,03 (18,18%)	
PA07-EDUPO-IN03	Nivel de satisfacción global del PAS con la EDUPO y los Programas de Doctorado <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	4,18 (17,86%)	4,35 (21,43%)	4,13 (18,18%)	4,08 (22,81%)	4,29 (17,54%)	
PA07-EDUPO-IN04	Nivel de satisfacción global del Egresado con la EDUPO y los Programas de Doctorado	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
PA07-EDUPO-IN05	Nivel de satisfacción global del Empleador con la EDUPO y los Programas de Doctorado <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
PA07-EDUPO-IN06	Satisfacción del doctorando/a con la labor del tutor/a y/o director/a de Tesis <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	4,45 (37,50%)	4 (24,00%)	4 (5,08%)	4,43 (60,49%)	4,57 (57,84%)	4,47 (49,56%)	
PA07-EDUPO-IN07	Satisfacción del doctorando/a con la labor desarrollada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	4 (37,50%)	3,67 (24%)	3,75 (5,08%)	4,08 (60,49%)	4,14 (57,84%)	4,13 (49,56%)	

Valoración de los indicadores

Aumenta el nivel de satisfacción global del alumnado, el profesorado y el PAS con la EDUPO y los programas de doctorado, si bien es cierto que ha disminuido el nivel de participación en las encuestas, levemente en el caso del PAS (un 5,27 %) y muy señaladamente en el caso del profesorado (un 29,24 % menos que el curso 2017/2018).

En cuanto al nivel de satisfacción de los doctorandos con la labor de los tutores y de la Comisión Académica, prácticamente se mantiene en la línea de los dos cursos anteriores.

VII. Plan de mejora

Análisis

Para la elaboración del Plan de Mejora se ha tenido en cuenta las respuestas dadas a las recomendaciones recibidas en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado, último informe emitido por la DEVA (20/06/2019), así como otras acciones que derivan directamente del análisis de los indicadores del SGIC de este informe de seguimiento. El plan de mejora detallado puede consultarse en el documento Plan de Mejora 2019-2020.

VIII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación

Análisis

No se ha tratado ninguna recomendación o mejora porque no se ha enviado ningún informe de modificación a la DEVA durante el curso 2018/2019.

Anexo: Líneas de investigación del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas

Indicador PC03-IN04: Porcentaje de estudiantes matriculados en cada línea de investigación respecto al total

Líneas de investigación	Nº Estudiantes matriculados	(%)
Geografías de las costas y del mar	1	0,44
Historia ambiental	4	1,75
Historia de Europa, el Mediterráneo y el mundo atlántico: transferencia, circulación y conflicto	20	8,73
Historia de las religiones	10	4,37
Historia del arte y de la arquitectura en el mundo hispánico	20	8,73
Instituciones: poder y gobernanza	8	3,49
La Roma de los Antoninos: literatura, arqueología e historia	8	3,49
Lectura, diagnóstico y gestión territorial desde la geografía	6	2,62
Lingüística aplicada	19	8,30
Lingüística descriptiva y contrastiva	8	3,49
Literatura, género y estudios culturales	14	6,11
Pensamiento político, culturas, etnia, género, nación y frontera en América Latina: desde los orígenes a la contemporaneidad	25	10,92
L1: Sociedad, cultura y economía colonial y republicana en la historia de América Latina	50	21,83
Traducción e interpretación	16	6,99
Tutela, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio histórico	19	8,30
<i>Sin línea</i>	1	0,44
TOTAL	229	